



Comité de Representantes

Aprobada en la 1160ª sesión

ALADI/CR/Acta 1158
13 de septiembre de 2013
Horas: 10:03 a 11:38

ACTA DE LA 1158ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración del acta correspondiente a la 1156a. sesión.
 4. Convocatoria de la VI Reunión Presencial del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Certificación de Origen Digital de la ALADI (ALADI/CR/PA 173).
 5. Informe de la Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos (ALADI/CR/PR 294/Rev. 1).
 6. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas.
 7. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Sistema de apoyo a los PMDER (ALADI/CR/di 3772).
 8. Otros asuntos.
-

Preside:

DIGNA M. DONADO

Asisten: Rubén Javier Ruffi, Gustavo Constantino García, Sergio Luis Iaciuk, Pablo Ducros (Argentina); Jenny Encinas (Bolivia); Ruy Carlos Pereira, Otávio Brandelli, Roberto Goidanich, Renato Pinheiro do Amaral Gurgel, Rodrigo de Macedo Pinto, Alessandro Segabinazzi (Brasil); Patricio Pradel Elgueta, Alex Rodrigo Chaparro Cavada (Chile); Alejandro Borda Rojas, Luz Marina Rivera Rojas (Colombia); Lisset Fernández García (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla, Adolfo Blum Montero (Ecuador); Dora Rodríguez Romero (México); Digna M. Donado (Panamá); Miguel Ángel López Arzamendia, Claudia Aguilera Caló, Lethicia Paredes (Paraguay); María de Fátima Trigoso Sakuma, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Juan Alejandro Mernies Falcone, Linda Rabbaglietti, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Cecilio Crespo (Venezuela).

Secretario General: Carlos Alvarez

Subsecretarios: César Llona, Pablo Rabczuk

PRESIDENTA. Muy buenos días, bienvenidos a esta sesión. Iniciamos una Reunión Ordinaria más, la número 1158^a, y en sus carpetas está toda la documentación que vamos a considerar en el día de hoy.

1. Aprobación del Orden del Día

...Como primer punto tenemos la aprobación del Orden del Día, si todos están de acuerdo podemos seguir adelante. No hay ninguna objeción, entonces queda aprobado.

2. Asuntos Entrados

... Seguimos con el segundo punto, los Asuntos Entrados. Le ofrezco la palabra al Secretario General para informar al respecto.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Embajadora. En el documento que está en carpeta de los señores Representantes se mencionan las notas y documentos que corresponde dar entrada. Se destaca Nota recibida de la Representación Permanente de México, por la que comunica la culminación de funciones del Licenciado Jorge Fernando Anaya González, Primer Secretario y Asesor Técnico de la Representación, a partir del 30 de septiembre del 2013. Le deseamos el mayor de los éxitos en las nuevas actividades que pase a desempeñar.

"Designaciones y término de funciones"

1. Representación Permanente de México ante la ALADI. Nota N° 052/13 de fecha 9/09/2013.

Comunica la culminación de funciones del Lic. Jorge Fernando Anaya González, Primer Secretario, Asesor Técnico de la Representación, a partir del 30 de setiembre de 2013.

Invitaciones recibidas

1. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Comunicación de fecha 28/08/2013. Invita a participar en el "IV Dialogo Político Regional en Eficiencia Energética" (México D.F., 21-22/11/2013).
2. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Comunicación de fecha 10/09/2013. Invita a participar en el Seminario "Facilitando la efectiva integración de los países de América Latina y el Caribe a la economía global a través de programas de ayuda para el comercio" (Managua-Nicaragua, 24-25/09/2013).
3. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Comunicación de fecha 10/09/2013. Invita a participar en la "XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe" (Santo Domingo-República Dominicana, 15-18/10/2013).
4. Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER). Comunicación recibida con fecha 6/09/2013. Envía invitación de la señora de Ministra Comercio Exterior de Costa Rica, Anabel González, para la "VII Cumbre Empresarial China- América Latina y el Caribe (China LAC)" (San José-Costa Rica, 26-27/10/2013).

Documentos publicados

1. Memorándum Específico de Cooperación entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China (ALADI/SEC/di 2557)."
-

3. Consideración del acta correspondiente a la 1156ª sesión.

PRESIDENTA. Pasamos al punto 3, consideración del acta de la 1156ª sesión, si todos están de acuerdo con el contenido de la misma. Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Presidenta, muy buenos días a usted y a todos los presentes.

Simplemente para informar que la Delegación de Colombia pasó dos breves anotaciones de orden de estilo que ya han sido registradas en Secretaría. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias, no existiendo otra objeción entonces damos por aprobada la correspondiente acta.

4. Convocatoria de la VI Reunión Presencial del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Certificación de Origen Digital de la ALADI (ALADI/CR/PA 173).

...Punto cuatro, es la Convocatoria de la VI Reunión Presencial del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre el Certificación de Origen Digital de ALADI, estamos hablando del COD. Estoy ofreciéndole la palabra para este tema a la Ministro Dora Rodríguez, Representante de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias, Presidenta. En el informe que dimos de la reunión del Grupo de Trabajo que se celebró hace dos semanas, comunicamos que habíamos acordado en la misma convocar a esta reunión técnica, y habíamos fijado un plazo hasta el 6 de septiembre para recibir manifestaciones sobre la disponibilidad de los técnicos de cada país para realizar la reunión el 3 y 4 de octubre.

Habiéndose recibido manifestaciones positivas de un importante número de Representaciones sobre la disponibilidad, comunicamos también en la Reunión de Alternos que se iba a solicitar a la Secretaría incorporar este punto, para realizar la convocatoria a la reunión en esta sesión.

El proyecto de acuerdo con la convocatoria está sobre la mesa, contiene la agenda tentativa, reitero es una agenda tentativa que los propios técnicos tendrán que venir a aprobar, y fue considerada por el Grupo, así que no tendríamos nada más que agregar salvo, solicitarle someter a la consideración del Comité esta convocatoria.

Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Entonces, ponemos a consideración el Proyecto de Acuerdo 173/Revisado 1, que se publicó el día 10 de septiembre. Si no hubiera ninguna observación de parte de las Representaciones daríamos por aprobado el Acuerdo.

¿Alguna observación?. Entonces, queda aprobado con el número 356.

“ACUERDO 356

CONVOCATORIA DE LA VI REUNIÓN PRESENCIAL DEL GRUPO DE TRABAJO
AD HOC SOBRE CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI

EL COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 59 (XIII) y 60 (XIII) del Consejo de Ministros y la Resolución 386 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad de actualizar los procedimientos y especificaciones técnicas aprobados por la Resolución 386 del Comité de Representantes.

ACUERDA:

Convocar a la VI Reunión Presencial del Grupo de Trabajo Ad hoc sobre Certificación de Origen Digital de la ALADI para los días 3 y 4 de octubre de 2013, en la sede de la Asociación, con el propósito de actualizar los procedimientos y las especificaciones técnicas de la Certificación de Origen Digital, establecidas en el documento “Certificación de Origen Digital de la ALADI – Especificaciones Técnicas y Procedimientos Generales” anexo a la Resolución 386 del 4 de noviembre de 2011, con la siguiente Agenda Preliminar:

AGENDA PRELIMINAR

Primera jornada: 03/10/2013

Sesión matutina: 09:00 a 13:00

1. Palabras de apertura.
2. Aprobación de la Agenda de Trabajo.
3. Presentación del estado de situación del COD.
4. Propuestas de actualización del documento ALADI/SEC/di 2327/Rev.1.
 - 4.1. Creación de un acrónimo para los Acuerdos Comerciales.
 - 4.2. Actualización del Anexo 2 del documento ALADI/SEC/di 2327/Rev. 1, “Codificación de los acrónimos de los Acuerdos al amparo del TM80” .
 - 4.3. Ajustes a la estructura sugeridos por la Secretaría General.
 - 4.3.1. Creación de un campo que contenga la Declaración Jurada.
 - 4.3.2. Modificación de la denominación de la Categoría “Representante Legal”.
 - 4.3.3. Creación de la Sub-categoría “Resolución o Criterio Anticipado” dentro de la Categoría “Productos” .
 - 4.3.4. Modificación de la estructura del campo “Otros criterios/Instancias de origen” .

- 4.3.5. Incorporación del campo "Observaciones" de la Entidad Habilitada (EH).

Almuerzo libre.

Sesión vespertina: 15:00 a 18:00

- 4.4. Modificaciones en la estructura del COD por la incorporación de Panamá y el registro de nuevos Acuerdos a partir de diciembre de 2010.
- 4.5. Actualización del formulario "Registro Inicial" (Anexo 9 del documento ALADI/SEC/di 2327/Rev. 1).
- 4.6. Otras actualizaciones.
- 4.6.1. Inclusión de un Acrónimo a la versión 1.7.1 del COD.xsd, para amparar el comercio entre Ecuador y Colombia, en el marco de la decisión 419 de la CAN.
- 4.6.2. Unificar criterios con respecto a las firmas del Exportador y de la Entidad Habilitada (EH), de modo que ambas estén "Enveloped".

Segunda jornada: 04/10/2013

Sesión matutina: 09:00 a 13:00

5. Otras propuestas:
- 5.1 Se incorpora la propuesta de Ecuador de establecer un plan y cronograma de implementación del Certificado de Origen Digital, a nivel de cada país miembro de la ALADI, con su respectivo seguimiento y control de cumplimiento por parte de la ALADI.
- 5.2 Se incorpora la propuesta de Ecuador de establecer una sola versión del COD para que sea utilizada por todos los países miembros de la ALADI.

Almuerzo libre.

Sesión vespertina: 15:00 a 18:00

6. Temas pendientes:
- 6.1. Tratamiento a los husos horarios y determinación de la fecha/hora al firmar un COD (adopción de estampado/sello de tiempo/timestamping).
- 6.2. Tratamiento a los errores formales y rectificaciones, certificados revocados y sustituidos.
7. Aprobación y firma del Acta de la VI Reunión Presencial.
8. Clausura.

5. Informe de la Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos (ALADI/CR/PR 294/Rev. 1).

...Seguimos con el quinto punto, que es el Informe de la Coordinación de la Reunión de Representantes Alternos que tuvimos con relación a la OMC.

A esa reunión asistieron las Representaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

La Secretaría General realizó una reseña de los comentarios y posiciones de los países miembros recibidos en relación al documento ALADI/SEC/Propuesta 340. No

hubo consenso sobre la frase propuesta por Chile que decía “sin perjuicio de las obligaciones individuales que tienen los países miembros de la OMC”.

Todas las Delegaciones, a excepción de Chile y Colombia, manifestaron su voluntad de mantener el texto introductorio sin modificaciones, tal como se había consensuado en diversas Reuniones de Alternos y reflejado en el anexo del Informe de la Coordinadora de Representantes Alternos sobre las Notificaciones a la OMC, que debe estar en su carpeta.

La Delegación de México sugirió una frase alternativa “sin perjuicio de notificaciones individuales que presentan los países miembros”. La frase de la Delegación de México fue apoyada por las Delegaciones de Brasil, Bolivia, Cuba, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

La Representación de Argentina manifestó que debería hacer consultas a su capital para sumarse a ese texto. Las Representaciones de Chile y Colombia mantuvieron su posición inicial, no obstante la Representación de Chile señaló que igualmente consultaría esta propuesta a su capital sin perjuicio de mantener su redacción inicial.

Por tal motivo, se acordó que el tema debería ser puesto a consideración en una próxima reunión del Comité de Representantes, que es la que estamos atendiendo en este momento. No obstante lo anterior, dado el pedido de Chile y Colombia se sugiere que esperemos el resultado de esas consultas para realmente tomar una decisión.

Si las Representaciones tienen alguna objeción a esta observación, les agradecería sus intervenciones. Brasil, por favor.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Señora Presidenta, no tengo ninguna objeción. Me gustaría, antes de entrar en el tema, expresar la satisfacción del Brasil con el texto introductorio del documento de notificación, de altísima calidad, preparado por la Secretaría General, que registra juicios y conceptos sobre el desempeño del comercio entre nuestros países, tanto en el período 2010-2011 como en el período 2011-2012.

Señor Secretario General, leí la introducción con enorme satisfacción. Ciertamente, la Representación del Brasil tomará dicho texto como apoyo para todos los documentos, análisis, estudios y demás informes que preparemos y que contemplen el desempeño del comercio intrarregional de los dos últimos años. El texto es sintético pero abarcador. El lector no familiarizado o alejado de nuestra realidad podrá tener una idea cabal del tema; este es el propósito del documento. Además, está dirigido a la OMC, que no es el organismo más cercano a nuestra región, puesto que cubre el mundo entero. El texto da una buena idea del comportamiento del comercio gracias a lo que establecen los acuerdos que tenemos entre nosotros durante los períodos mencionados.

Quería que este punto quedase registrado porque me parece importante que expresemos, cuando corresponda, nuestra apreciación positiva y valedera en relación al trabajo del equipo de la Secretaría General, de los funcionarios que nos apoyan y del propio Secretario General y de sus asesores y colaboradores más directos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Brasil.

Independientemente de lo que comenté antes, dije que tanto Colombia como Chile estaban esperando instrucciones superiores, ahora que acaba de llegar Argentina, también había manifestado lo mismo. No sé si tienen alguna respuesta. Argentina por favor.

Representación de ARGENTINA (Rubén Ruffi). Gracias, Presidencia. Sí, Argentina efectuó las consultas internas y estamos en condiciones de acompañar la propuesta en los términos que se manifestó en la Reunión de Alternos y que se acaban de señalar aquí también.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Argentina. Entonces quedamos pendientes de Chile y de Colombia. Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Patricio Pradel Elgueta). Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Nosotros quisiéramos manifestar que hemos flexibilizado nuestra posición y estamos dispuestos a acompañar la posición mayoritaria, dejando constancia en actas del Comité, que quede plasmado, que Chile siempre ha entendido que el Mecanismo de Transparencia a la OMC es obligatorio. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Chile. Muchas gracias por la aprobación. Nos queda solamente entonces Colombia. Tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias, señora Presidenta. Tampoco quiere mi Delegación oponerse al texto general, estamos también mostrando cierta flexibilidad sobre el particular, pero también consideramos necesario dejar alguna constancia en las actas en el siguiente sentido: el Gobierno de Colombia entiende que la notificación solo se entenderá realizada para aquellos acuerdos que se ajusten a los términos de la Cláusula de Habilitación y, en particular, no se podrá utilizar para aquellos acuerdos que deban ser notificados bajo el Artículo V del GATS.

La Secretaría de la OMC está realizando una constatación de cuáles acuerdos corresponderían efectivamente a aquellos que puedan notificarse bajo la Cláusula de Habilitación. Los demás no se consideran notificados y cada miembro de la OMC deberá cumplir con ese trámite. Por esta razón, es necesario esperar a la comunicación de la Secretaría de la OMC para confirmar cuáles acuerdos se han considerado efectivamente notificados.

En síntesis, dependiendo de la naturaleza del acuerdo en cuestión, éste se deberá notificar bajo el Artículo XXIV del GATT, el V del GATS, según corresponda, o la Cláusula de Habilitación. Por lo tanto, el reporte que ALADI presentará solo tendrá efectos frente a los acuerdos que cumplan con los requisitos de la Cláusula de Habilitación; para los demás acuerdos, se deberá realizar una notificación bajo el Artículo XXIV del GATT, el Artículo V del GATS o ambos, si fuere el caso.

Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Colombia por la explicación. Ecuador, por favor.

Representación de ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Muchas gracias, señora Presidente. Quiero, en primer lugar, expresar a nombre de la Delegación de Ecuador el agradecimiento a las Delegaciones de Argentina, Chile y Colombia por la flexibilidad que han demostrado en este tema.

Mi Delegación quiere de todas maneras, tal como lo ha hecho en los Grupos de Trabajo y en la Reunión de Alternos, dejar en Actas su posición respecto de este tema, que de hecho está consignado como pie de página en el documento que usted acaba de leernos, en el sentido de que Ecuador desea dejar expresa constancia de la conveniencia de que cuando se realicen las notificaciones señaladas en la propuesta de México, de manera adicional al informe presentado, se las haga previo acuerdo y de manera conjunta entre los países signatarios de los respectivos instrumentos.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTA. Argentina, por favor.

Representación de ARGENTINA (Rubén Ruffi). Gracias, Presidencia. La Representación Argentina quisiera dejar constancia que en el marco de los trabajos y las discusiones de las Reuniones de Alternos y a la hora de analizar los próximos informes, es necesario también discutir en mayor profundidad la conveniencia y posibles efectos de incluir en los Informes los Acuerdos notificados bajo el Art. XXIV del GATT. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Argentina. Entonces, quedamos pendientes. Brasil, por favor.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Muchas gracias, Presidenta. Entiendo que con las manifestaciones de los colegas de Chile y de Colombia tenemos la aprobación de este Comité del envío a la OMC de las notificaciones que motivaron nuestro debate.

Si esta es la posición de la Presidencia, el Brasil se suma, naturalmente, al consenso. Por lo tanto, estamos dispuestos a aprobar formalmente la decisión de notificación y, aún más, la decisión de notificación con el texto que analizamos y recibimos de la Secretaría General. Me gustaría saber si esa es nuestra decisión.

PRESIDENTA. Creo que entendí mal lo que el Embajador de Colombia dijo y me daba la impresión de que todavía estaba a la espera de la confirmación de capital. Pero la flexibilidad que han mostrado todos los países de alguna manera nos ayuda a terminar este punto y claro que nos ponemos de acuerdo. Brasil.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Muchas gracias, Presidenta. Quiero manifestar mi satisfacción por haber llegado a esta importantísima decisión, no solo por sus aspectos formales, en términos de procedimientos previstos en los Acuerdos de Marrakesh, sino también por el hecho de que estamos comunicando a la comunidad internacional el avance de nuestro proceso de integración con base en los acuerdos que firmamos al amparo del TM80, lo cual es muy positivo.

En lo concerniente a las observaciones realizadas, quería pedirle al querido amigo Representante Permanente de Colombia si se puede distribuir la propuesta de texto que Colombia sugiere que introduzcamos en el Acta, lo que naturalmente será realizado. La propuesta colombiana recoge conceptos interesantes, importantes y que, como dijo nuestro Representante Permanente de Argentina, pone sobre el tapete cuestiones que merecen ser examinadas y discutidas porque son fundamentales, con el objetivo, tal vez, de continuar con el proceso de notificación, no en relación al proyecto que discutimos ahora –si abrimos esa discusión no podríamos notificarla por un buen tiempo–, no es el caso, pero creo que la opinión de Colombia y, en cierta medida la posición de Chile, pueden suscitar un debate indispensable y relevante que tenemos que tratar en algún momento.

Si no lo hacemos, cada vez que tengamos que cumplir con la obligación de notificar a la OMC vamos a chocarnos con esas divergencias de perspectivas y decisiones en nuestra Asociación. Esto es negativo, ya que discutimos tópicamente el tema, atrasamos el proceso de notificación y no atacamos la cuestión de fondo. Quería agradecerle a nuestro colega y amigo Representante Permanente de Colombia por haber manifestado con tanta claridad la posición de su país, que aporta cuestiones mucho más importantes en el marco de la Asociación y que merecen y deben ser consideradas, no en esta oportunidad —ese debate no debe perturbar la continuidad del proceso de notificación, que ya está en curso— pero, sin dudas, es una discusión que debemos llevar a cabo.

Señora Presidenta, muchas gracias, y vuelvo a agradecer a los señores Representantes de Chile y de Colombia por la flexibilidad que demostraron en esta oportunidad y que nos permitió concluir nuestra decisión al respecto del proceso de notificación que estamos tratando.

PRESIDENTA. Gracias Brasil. Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Sí, señora Presidenta. Muchas gracias al distinguido colega de Brasil por sus palabras. Creo que él ha tocado un punto fundamental, como ustedes podrán ver por el documento que ya se ha circulado en sala. Las observaciones de Colombia tienen un fondo importante, y bienvenida la reflexión que podamos hacer ya en los niveles técnicos, ulteriormente, acerca de este punto que realmente para mi país tiene un significado de fondo importante, y qué bueno que se genere una discusión y un debate más puntual sobre esta cuestión de los reportes a la OMC.

Sobre esa base, señora Presidenta, estamos muy satisfechos de que quede debidamente registrada esa posición colombiana y estaremos dispuestos, en su momento, a aportar y a abundar en el debate que sea del caso para que quede plenamente clara la posición colombiana y, al interior de la ALADI, cuál debe ser realmente la puntualidad con que deban llevarse a cabo este tipo de reportes. Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Colombia, y le pido excusas por no haber oído sus primeras palabras de lo que nos acaban de presentar. No oí sus dos primeras palabras, escuché el resto, y el resto era una sustentación muy interesante que definitivamente estoy de acuerdo con usted en que habrá un momento en que tendremos que entrar a discutir y poner los puntos sobre las íes, para saber cómo tenemos que seguir el camino. Muchas gracias.

Colombia pide la palabra.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Señora Presidenta, disculpe si interrumpo el flujo de su intervención, pero a raíz de los comentarios que hubo sobre el punto anterior y sobre las observaciones que hizo Colombia y de las expectativas que se abren de una discusión a fondo, de carácter técnico, me gustaría muchísimo que se precisara con la mayor prontitud la fecha o el escenario; al menos la fecha en que el Comité o la instancia pertinente va a considerar el tema, porque evidentemente es un tema de alta complejidad técnica y necesitaríamos hacer las consideraciones con capital para que pueda eventualmente estar Colombia debidamente representada a nivel técnico en esa reunión. Entonces, agradecería a la Secretaría nos indique más o menos cuando o en qué fecha tendríamos una reunión para discutir este asunto. Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Paso la palabra al Subsecretario César Llona para que dé respuesta a esa posibilidad.

SUBSECRETARIO (César Llona). Gracias, Embajadora. Embajador, independientemente de lo que puedan definir los Embajadores ahora, como otro punto del Informe de la Coordinadora estaba el tema del informe 2012. De hecho, se abrió un plazo para determinadas consultas técnicas sobre ese texto de tres semanas, luego de lo cual sesionaría Alternos para ver ese informe. Sin lugar a dudas, esa podría ser una buena instancia para incorporar las preocupaciones de Colombia y discutir las y darles el tratamiento que merecen, para que luego puedan ser vistas por el Comité.

Muchas gracias.

PRESIDENTA. Doy la palabra a Brasil.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Señora Presidenta, la Representación del Brasil considera que, obviamente, como dijo el Representante Permanente de Colombia, los elementos de fondo que subyacen a la declaración de su Gobierno, y que nosotros estamos decidiendo incorporar al acta de la reunión de hoy, ponen sobre el tapete cuestiones de extraordinario alcance político porque, en última instancia, pueden llegar a suscitar un debate sobre, por ejemplo, modelos de inserción externa practicados en la región o modelos de propuestas de desarrollo económico y social internos practicados en la región.

Cuando hice la observación anterior, sobre la necesidad de que iniciemos, en algún momento, un debate sobre estas cuestiones de fondo, como bien mencionó nuestro Embajador, no tenía la intención de que ese debate fuera iniciado inmediatamente. No era mi idea porque considero, en primer lugar, que la propia decisión de comenzar el debate es una decisión política. No propuse debatir, sino que constaté que el debate era necesario. La decisión de iniciar ese debate es política y creo que, por el alcance de los temas de fondo, debe ser una decisión adoptada con los debidos cuidados y con el debido análisis de nuestras capitales.

No se trata de un debate solamente técnico. Cuando nuestros Gobiernos consideren oportuno iniciar el debate, obviamente tendrá que iniciarse en el plano técnico esto no significa que se agotará en el plano técnico, sino que será puesto sobre esta mesa para su debido análisis político por parte del Comité.

También creo que no es un debate urgente sino necesario. Si lo tratamos con carácter de urgencia pero no con el sentido de preparación de decisión política –para mí indispensable–, llegaríamos a una especie de *impasse*, que no nos ayudaría sino que, incluso, podría perturbarnos. Los temas que Colombia trae a colación –y felicito al Gobierno y a nuestro querido amigo Embajador por haber traído esos dos párrafos– sacan a la luz temas de extraordinario alcance político dentro de la Asociación. Como Representante del Brasil, he alertado y sugerido a mi Gobierno que, en algún momento, tenemos que tratar estos temas.

Estos temas de fondo que mencioné no pueden seguir su curso por inercia, ya que son abarcadores y de naturaleza política. Si el Comité decidiera iniciar el debate dentro de tres semanas porque tenemos otro informe que queremos aprobar, como dijo la Secretaría General, es evidente que el Brasil estaría listo para sumarse al debate. Sin embargo, respecto de mi sugerencia, deberíamos tratar dichos temas en tiempo y forma.

Tenemos un tópico urgente para resolver: notificar a la OMC los dos períodos en que se firmaron acuerdos en el marco de esta Asociación 2010-2011 y 2011-2012. Afortunadamente, para el período 2010-2011 tenemos una posición de consenso alcanzada gracias a la flexibilidad, que todos agradecemos, de los Gobiernos que verbalizaron sus posiciones, como Chile, Colombia, en su momento México, Brasil, Argentina y otros. Si tenemos el consenso, intentemos aprobar lo que ya tenemos.

Si además podemos servirnos de ese consenso, con las mismas enmiendas si fuere el caso, para aprobar también el proyecto de notificación 2011-2012, hagámoslo en su momento. Se trata del mismo tema, no hay diferencias sustanciales relevantes, salvo algunas informaciones diferentes por tratarse de períodos cronológicos distintos. Pero si fuere el caso, repitiendo las mismas enmiendas, sugiero que, transcurrido el plazo de tres semanas mencionado por la Secretaría General, aprobemos también el otro informe y preparémonos, consultemos a nuestras capitales para, en algún momento, comenzar el debate.

Así lograríamos una mayor eficiencia, resolveríamos el problema inmediato que tenemos y comenzaríamos a acercarnos a una cuestión importantísima que solo nosotros hacemos de cuenta que no vemos. La academia lo ve, los empresarios lo ven, las instituciones políticas de la región lo ven: el hecho de que, *grosso modo*, tenemos diferentes modelos de propuestas de inserción externa y de desarrollo económico, político y comercial interno en nuestra región, como en esta Asociación. Afortunadamente, hace más de 50 años, y a pesar de todas nuestras diferencias durante ese largo período histórico, siempre logramos llegar a un consenso, mantener la cohesión de la Asociación y asegurar su valor para el proceso de integración en la región. Es aquí que debe ser trabado ese debate. Este es el *locus*.

Resumiendo: mi propuesta es que aprobemos lo que aprobamos ahora gracias a este consenso; que al cabo de las tres semanas que ya están transcurriendo, y beneficiándonos de las enmiendas y de las posiciones que expresamos, también podamos aprobar el segundo informe y que, mientras tanto, consultemos a nuestras capitales. Yo siempre estoy dispuesto a dialogar, pero necesitamos saber si nuestros Gobiernos están preparados para iniciar el debate, que será siempre amistoso, respetuoso y buscando el consenso en la región. Sin embargo, tengo mis dudas acerca de si convendría tratar los dos temas con la misma urgencia, ya que, a pesar de estar relacionados, tienen alcances diferentes.

Esta sería mi propuesta, Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Señora Presidenta, mis agradecimientos a usted y al distinguido Delegado de Brasil por su intervención, que yo creo que es muy iluminante. Cuando yo pedí la palabra en la última ocasión, en ningún momento quería transmitir un sentido de urgencia para entrar en un debate, que fue el distinguido Delegado de Brasil quien lo propuso.

Mi intención en la anterior intervención era saber, precisamente, cuándo lo vamos a abocar para estar debidamente preparados, tanto en la instancia técnica como en la política; desde luego que es un debate político y tendrán nuestros Gobiernos que tomar una decisión de orden político para entrar en el debate. No corre apuro –como bien se dice aquí en Uruguay– a mi Delegación para entrar en este debate, que sí considero fundamental. Busquemos el momento apropiado y creo que podríamos, con la salvedad que hemos hecho, aprobar lo que ya está sobre el consenso de nuestra reunión hoy.

Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Colombia. Argentina.

Representación de ARGENTINA (Rubén Ruffi). Gracias, Presidencia. Simplemente era para reafirmar, en base al debate y a las intervenciones que se dieron recientemente, lo que Argentina señaló en su intervención pasada, esto es que nosotros habíamos entendido de las discusiones de las Reuniones de Alternos que en reuniones posteriores se iba a hacer un debate más amplio sobre la conveniencia de incluir, en futuros informes, acuerdos notificados bajo el Artículo XXIV.

Ese era el entendido de la Delegación de Argentina y, como señalaba recién Colombia, la idea es que se analice el tema en futuras reuniones, y no específicamente en la próxima. Entendemos que no se agotará esa discusión en la próxima instancia que tengamos en referencia al informe 2012.

Simplemente era para clarificar eso, que lo importante es profundizar el debate de aquí en adelante. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Argentina, y agradezco tanto las palabras del Embajador de Colombia como del de Brasil. Yo creo que han hecho una explicación clara de las consecuencias que podamos tener en el futuro con este tipo de acuerdos y que mejor es que tengamos una visión clara y específica sobre los pasos que tenemos que dar para poderlo cerrar. Sin embargo, lo que ya tenemos ahora mismo en la mesa consideramos que ante lo que se ha expuesto en la sala lo damos por aprobado, ¿o Colombia todavía va a esperar información?. Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Disculpe Presidenta, estoy un poco perdido en el procedimiento, ¿estamos aprobando qué exactamente?

PRESIDENTA. El informe de la OMC.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Pero ¿qué fechas?

PRESIDENTA. 2010 a 2011. Para el 2012 tenemos las tres semanas que están corriendo para las consultas.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). De acuerdo, señora Presidenta. En ese sentido, estamos de acuerdo con la aprobación que usted está invitando. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Y para lo que es la reunión especial que tendríamos sobre la discusión de los términos de referencia para poder seguir un mecanismo y una reglamentación clara de qué es lo que tenemos que hacer con este tema en el futuro, esa fecha será propuesta por la Secretaría General o el mismo Comité, si alguien quiere proponer alguna fecha para poder hacer esa consulta. O sea, ya que definitivamente es necesario, porque considero que efectivamente es necesario, entonces que el Comité fije la fecha de cuándo considere que debe darse ese debate, considerando que tenemos que hacer las consultas con nuestros despachos superiores y eso, como bien lo saben ustedes, no es fácil. Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias, Presidenta. Yo creo que el Grupo de Alternos podría abocar una propuesta sobre fechas y condiciones donde proponer a nuestras Delegaciones cuándo empezar un debate de

esas características. No creo que estemos en este momento, aquí, en condiciones de decidir cuándo. Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Brasil.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Muchas gracias, Presidenta. Estoy totalmente de acuerdo con mi amigo el Embajador de Colombia en cuanto a que no estamos aquí para definir fechas de debate. Mi observación sobre la idea de transmitir este tema al Grupo de Alternos no es muy divergente. Propongo que, antes de transmitir el tema al Grupo de Alternos o a otro foro que juzguemos adecuado, o antes de abordarlo desde el punto de vista técnico, consultemos con nuestras capitales para saber si están de acuerdo en empezar el debate.

Si no hay objeciones de mis colegas, preferiría que no tomásemos ninguna decisión en este momento y en este Comité sobre esta cuestión tan importante. Cuando estemos en condiciones de iniciar el debate, a la luz de las instrucciones que recibamos de nuestras capitales, avisaremos a la Presidenta para que tome las medidas necesarias para dar inicio al debate. En este momento, dada la importancia de ese conjunto de temas, sugiero que no nos pronunciemos sobre fechas o momentos para debatir.

PRESIDENTA. Sí, estamos de acuerdo con esa sugerencia. Chile.

Representación de CHILE (Patricio Pradel Elgueta). Muchas gracias, señora Presidenta. La Delegación de Chile se suma a las reflexiones que ha hecho el Representante Permanente de Brasil. Creo que cualquier reflexión que hagamos tiene que ser lenta y si no las prisas siempre son malas consejeras, no es el momento de apurar ni de tomar decisiones de instancias ni momentos porque cada uno tiene sus realidades internas y necesita un tiempo. Eso no significa dejar de lado los temas, sino tocarlos con la seriedad que merecen porque tienen implicancias políticas e implicancias técnicas. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias Chile. México, por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, Presidenta. En el mismo sentido, creo que mandar esto a Alternos no nos solucionaría el problema, estuvimos con este tema en Alternos no sé si tres años, cuatro años.

Mucho tiempo estuvimos en Alternos con este tema, y creo que no es tanto el análisis, el debate técnico de la manifestación que está haciendo Colombia, eso sería objetivamente relativamente fácil de discutir, pero lo que trasciende a ese análisis es lo que es realmente muy complicado.

Entonces, creo que esto tendría que irse viendo en el Comité, de qué manera se aborda este análisis, pero definitivamente no creemos que regresar a Alternos con una discusión que ya hemos tenido durante tanto tiempo nos pueda resolver la situación.

Es un tema muy importante, estamos de acuerdo, pero vayamos viendo cómo lo abordamos –no me estoy refiriendo al análisis técnico– y dónde lo abordamos. Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, México. Yo creo que ya habíamos cerrado de alguna manera las opiniones emitidas anteriormente y definitivamente las consultas con las capitales tendrán que ser hechas primero y, una vez que tengamos la información

necesaria, entonces estableceríamos una fecha para hacer una primera convocatoria para empezar a dialogar sobre este tema.

Dado esa consideración vuelvo y pregunto si quedan aprobados los resultados del informe de OMC del 2010 al 2011. ¿Hay alguna objeción? Entonces queda aprobado y estamos a la espera de las consultas para el informe del 2012.

El siguiente punto se refiere a la resolución que se había consensuado en Alternos sobre la EXPO ALADI, de la cual recibimos del Representante de Brasil una serie de anotaciones. Embajador.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Gracias, Presidenta. En primer lugar, me gustaría decir, como ya había mencionado en nuestra reunión anterior, que se nos presentaban dos problemas: el primero era darle a la Secretaría General una señal clara de la aprobación, por parte del Comité de Representantes, de la EXPO ALADI, y el segundo que la Secretaría General podía tomar las medidas relativas a dicha iniciativa, tal vez la iniciativa más importante de esta Asociación de los últimos años en términos de visibilidad pública, no solo de la propia Asociación sino también del mismo avance del proceso de integración regional.

En aquel momento, la propia Representación del Brasil sugirió que constase en acta la decisión unánime del Comité. Por lo tanto, entiendo que, en rigor, la señal que necesitaba la Secretaría General para seguir adelante con sus contactos con Uruguay XXI estaría dada, en la medida en que el acta de nuestra reunión anterior debe haber registrado la decisión unánime del Comité de aprobar la realización de la EXPO ALADI.

Aprovechando una excelente idea de la Secretaría General, plasmada en el proyecto anterior de resolución, consideramos que es útil conformar un Grupo de Trabajo Ad Hoc del Comité –no importa el nombre del Grupo, lo importante es que su carácter será Ad Hoc– que será presidido por el Representante Permanente de este Comité del país sede del evento, en este caso, por el Representante Permanente del Uruguay, y que tendría algunas funciones que, en nuestra opinión, deben ir más allá de la definición de los términos de referencia para el evento.

Como debatíamos entre los Representantes Permanentes, después de haber tomado conocimiento del resultado de la Reunión de Alternos –a propósito, quiero felicitar a la reunión porque alcanzó rápidamente un consenso y una manifestación unánime de apoyo, a mi juicio, a la EXPO ALADI – note con sorpresa que, como parte de dicho consenso, había una propuesta de eliminación de la instancia del Grupo Ad Hoc y le manifesté al Alterno del Brasil que consideraba útil poner este asunto nuevamente a consideración del Comité.

En este sentido, el martes de esta semana distribuí una propuesta para ser considerada por los miembros del Comité. La parte introductoria, los *considerando*, no se modifican. En el primer párrafo de la parte resolutive del proyecto hay una simple sugerencia de unificar la grafía del término EXPO, porque en algunos trechos del texto está con mayúscula y en otros con minúscula. Consideramos que la grafía a ser adoptada debería ser la mayúscula para mantener la uniformidad del nombre EXPO ALADI.

El párrafo 2 permanece incambiado hasta la tercera línea relativa al proyecto de resolución inicial. La propuesta de modificación, de perfeccionamiento más sustancial está en la penúltima línea, donde se lee: “...quien informará regularmente al Comité de Representantes sobre sus trabajos”. La modificación es puramente formal,

“permanentemente” no es el término más adecuado ya que no hay informaciones permanentes, “regularmente” parece ser lo más indicado desde el punto de vista idiomático; “al Comité de Representantes sobre sus trabajos”, porque nos pareció que deberíamos preservar alguna perspectiva política del Comité sobre el conjunto de actividades de preparación de la EXPO ALADI, dada la importancia del evento, no solo por la visibilidad pública o por su simbolismo en relación al avance en el proceso de integración, sino por su dimensión, no se tratará de un stand pequeño y tímido en alguna esquina de Montevideo, sino que será una importante exposición.

Ciertamente, todos nuestros países pondremos todas nuestras fuerzas para traer lo mejor de nuestra economía, de nuestra industria, sectores productivos, liderazgos empresariales, autoridades relacionadas con la economía, comercio exterior, inversiones, agricultura; será un evento de carácter político.

Naturalmente, tendrá sus costos –y no estoy escamoteando debates sobre este punto específico–, sabemos que la Secretaría General estará abocada a hacer participar a la mayor cantidad de socios posibles, de manera de diluir dichos costos. Con todo, considero que sería conveniente para todos nuestros Gobiernos que mantuviéramos una conexión entre este Comité, que se reúne cada 15 días o una vez por mes, y una actividad que será desarrollada por la Secretaría General con el auxilio de entidades públicas y privadas del Uruguay, en Montevideo, pero también de nuestros países.

La Secretaría General, en muchos momentos, tendrá que tomar decisiones o “aconsejarse” sobre temas que dependerán de una mirada política. Nuestra propuesta en este sentido es que, en primer lugar, preservemos un foro de conexión con el Comité de Representantes; en segundo lugar, que dicho foro no se ocupe solamente de la definición de los términos de referencia; y, en tercer lugar, que además de ocuparse de los términos de referencia, funcione en una segunda etapa de sus actividades como un puente entre la parte operativa, que estará bajo la responsabilidad de la Secretaría General, y la parte de orientación política, de dirección, establecida por este Comité.

La propuesta, entonces, al contrario de lo que pueda parecer, tiene como objetivo garantizar la máxima fluidez, seguridad pública y correspondencia posible entre lo que imaginamos según los términos de referencia y lo que efectivamente se realice en la práctica.

Estamos hablando de un proyecto que se extenderá durante casi un año y medio, que movilizará a todos nuestros países en el Gobierno y en el sector privado y que, por más esfuerzo que exista, no será realizado solamente por la Secretaría General. La propuesta del Brasil es que el Comité, que los Gobiernos, le proporcionen a la Secretaría General una plataforma de contacto permanente ad hoc. No pretendemos darle continuidad en el futuro, pero sirve para llegar al segundo semestre del próximo año con una muy exitosa EXPO ALADI. Sirve, también, para que la Secretaría General esté tranquila, en el ámbito de sus cometidos y dentro de los términos de referencia, para asumir compromisos porque sabrá que, cuando tenga dudas o cuando necesite aclaraciones, no necesitará esperar a que se reúna el Comité sino que se podrá valer del Representante Permanente del país sede de la exposición para buscar orientación. El Representante Permanente del país sede de la exposición podrá evaluar si puede opinar o si considera más pertinente convocar al Comité, todo ello para dar más seguridad y mayores garantías al trabajo de la Secretaría General y, principalmente, para ganar tiempo.

Tuve la oportunidad de conversar sobre este tema con algunos de nuestros colegas y este foro no parece tan necesario porque, “back of our minds”, pensamos que, como estamos viviendo en Uruguay y como la exposición se llevará a cabo en Montevideo, todo es más fácil. Esto es cierto, pero no debemos olvidarnos de que, cuando el proceso termine, tendremos que evaluarlo y tomar una decisión sobre la periodicidad y sobre los resultados de la EXPO ALADI, si lo invertido en ella fue útil o no.

La Representación del Brasil considera que esta evaluación del Comité se debe desprender de al menos dos visiones: una, de la propia Secretaría General, que habrá cargado con el trabajo de realizar la exposición y, la otra, del Presidente del Grupo Ad Hoc que, durante todo el proceso, habrá orientado, acompañado y asesorado el trabajo de la Secretaría General, pero con la visión del Gobierno del Uruguay.

También tendremos una visión de esta mesa, de nuestros Gobiernos, pues se trata de uno de nuestros socios, con cabeza política como nosotros. A partir de la fusión de estas dos opiniones -la opinión del operador del plano técnico, con el apoyo de *Uruguay XXI* y de los demás socios; y la opinión de nuestro colega, miembro de esta mesa, Embajador, Representante Permanente, con visión y perspectiva política- estaremos habilitados el año que viene a evaluar la EXPO ALADI y decidir qué vamos a hacer con ella; si será anual o bienal o si no realizaremos ninguna otra EXPO ALADI.

Son decisiones que tendremos que tomar el año que viene basados, en nuestra opinión, en un conjunto de visiones que deben involucrar indirectamente al Comité, a través del Presidente del Grupo de Trabajo Ad Hoc o del propio Grupo Ad Hoc. Hay que tener presente que el Grupo de Trabajo no suplanta al Comité. Este último puede ser convocado en cualquier momento para analizar la EXPO ALADI. La institución de un grupo de trabajo ad hoc no exime al Comité de sus responsabilidades.

Consideramos que un grupo ad hoc, presidido por un miembro del Comité e integrado por representantes de nuestras Representaciones, hará más fluido el conjunto de medidas que la Secretaría General tenga que tomar, sobre todo a medida que vayamos avanzando, que el tiempo se vaya acortando, que el volumen de medidas vaya aumentando y la cantidad de socios creciendo.

La propuesta es que el Grupo de Trabajo Ad Hoc, como está escrito aquí: “pasará a acompañar las actividades de implementación que serán desarrolladas por la Secretaría General, de acuerdo a los términos de referencia, y mantendrá al Comité de Representantes regularmente informado al respecto.” Y en el último párrafo: “El Grupo de Trabajo Ad Hoc cesará, se extinguirá, una vez que su coordinador haya presentado al Comité de Representantes su informe sobre los resultados de la EXPO ALADI y sus eventuales recomendaciones sobre el evento.”

No quiero extenderme más, esa es la idea básica, mantener o establecer un mecanismo de diálogo fluido entre la Secretaría General y el Comité a través de un Grupo de existencia acotada que, en un primer momento, estará tratando de establecer los términos de referencia, que van a funcionar como una especie de constitución para la Secretaría General, pero que, en un segundo momento, estará junto a la Secretaría General en las actividades y medidas para llevar a cabo ese importantísimo proyecto que, vuelvo a repetir, en Brasil lo consideramos quizá el más importante proyecto de esta Asociación en cuanto a su visibilidad pública en los últimos años, con el cual estamos comprometidos, que ya lo aprobamos en la reunión anterior y que, por eso mismo, consideramos que tiene que combinar la eficiencia técnica y la práctica –que la Secretaría General tantas veces nos demostró que tiene de sobra– con una mirada de carácter político, que nos compete a nosotros, que no la

remitimos a nadie, y que es indispensable para el éxito de las medidas que tiene que tomar la Secretaría General. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Ha sido muy claro en sus explicaciones. Uruguay.

Representación de URUGUAY (Juan Alejandro Mernies Falcone). Gracias, señora Presidenta. Primero de todo, las gracias a la propuesta del estimado colega, el Embajador de Brasil, que con su experiencia y sapiencia ha presentado un texto que creo que nos permite profundizar el consenso sobre este tema, consenso que ya lo tenemos unánime, como señalaba el Embajador Pereira, sobre la importancia del evento, sobre la importancia para la visibilidad de la ALADI, sobre la importancia para el sector empresarial de nuestros países.

Este texto tiene consideraciones en busca de mejorar el proyecto de resolución anterior. Ya lo ha explicado el Embajador Pereira, no lo voy a reiterar. La diferencia sería simplemente mantener el Grupo Ad Hoc, que me honraría el Comité con presidir, solamente para los términos de referencia o continuarlo para acompañar las labores de la Secretaría General en el desarrollo de la organización de la exposición.

Por supuesto, además está decir que estoy personalmente agradecido por la oportunidad de colaborar en este proceso, y voy a estar dispuesto tanto sea que el consenso diga que se mantiene solamente el Grupo Ad Hoc para los términos de referencia o que se mantiene para acompañar las labores del Secretario General, eso desde ya.

Creo que es fundamental la parte primera, la elaboración de los términos de referencia por parte del Grupo Ad Hoc, en el cual se establezcan las prioridades, se establezcan la agenda, se establezca quiénes van a ser los empresarios invitados. Creo que es importantísimo, como señalaba el Embajador Pereira, el involucramiento de todos nuestros Gobiernos a través, me atrevería a sugerir, de los respectivos organismos de promoción del comercio, que son los que tienen el contacto por la parte gubernamental de cada país con los sectores empresariales, creo que ese sería el *partner* mejor para llevar a cabo la tarea diaria con cada país, por parte de la Secretaría General y Uruguay XXI, con el resto de los países miembros de la Asociación.

Estos términos de referencia también deberán contemplar, por supuesto, la parte presupuestal, la agenda, panelistas, qué temas se van a debatir, etc. Y creo que eso debe ser el primer paso que hay que emprender cuanto antes para posibilitar, tanto a la Secretaría General como a Uruguay XXI, comenzar las acciones que ya se han comenzado por parte, por supuesto, de Uruguay XXI y de la Secretaría General, pero permitir que avancen lo más pronto posible con miras a llegar a la fecha sugerida con todo preparado y garantizar que este evento sea un éxito.

Lo único que yo me atrevería a sugerir, en cuanto a la redacción propuesta por el Embajador Pereira, sería en lo referente al párrafo cuarto: "El Grupo de Trabajo Ad Hoc cesará una vez que su Coordinador haya presentado al Comité de Representantes sobre los resultados de la EXPO ALADI", más que una sugerencia es una clarificación, me parece que así como fue el Grupo Ad Hoc –que presidiría yo– quien elaboró los términos de referencia y quien acompañó a la Secretaría General se entiende, me parece, salvo opinión en contrario, que es el Grupo Ad Hoc también quien elabora el informe y, simplemente, como Presidente del Grupo Ad Hoc lo transmito al Comité de Representantes que, como bien señalaba el Embajador Pereira, es quien tiene el poder de decisión, es quien hace la coordinación y dirección

política de la marcha de la Asociación, así que por supuesto va a tener que ser permanente o regularmente informado de los trabajos, tanto que se hagan por parte del Grupo en la elaboración de los términos de referencia como en el acompañamiento de los trabajos que realiza la Secretaría General y, finalmente, en el informe que esperemos que pueda destacar que el evento fue un éxito, estamos seguros de que va a ser así, y de que se puede repetir regularmente, periódicamente y estar a la voluntad de los países para ser replicado los años venideros, en todo el resto de los países de la Asociación.

Muchas gracias.

PRESIDENTA. Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias, Presidenta. La elocuencia de nuestro distinguido colega de Brasil hace más que innecesario añadir brillo a lo que ya de por sí brilla, por su esencia misma. No voy a hacer entonces ninguna intervención larga, simplemente para apoyar en todo sus propuestas, el texto que nos ha presentado Brasil, y mi Delegación está preparada para aprobarla tal como lo ha explicado el Embajador Ruy Pereira. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias Colombia. México, por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, Presidenta. Nosotros también agradecemos esta propuesta y, habiendo escuchado la disposición del Embajador de Uruguay para acompañar este Grupo y coordinarlo en estos términos, estamos de acuerdo en aprobarlo con la modificación que sugiere el Embajador de Uruguay. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias. De alguna manera lo expresado por Uruguay establece una diferencia con el texto del cuarto punto, ¿cuál sería exactamente la modificación que le haría al cuarto punto antes de seguir?.

Representación de URUGUAY (Juan Alejandro Mernies Falcone). Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias a la Representante de México. Era simplemente, me parece que ni siquiera corresponde tal vez hacer una modificación, en el párrafo cuarto donde dice “cesará una vez que su coordinador haya presentado al Comité de Representantes su informe sobre los resultados de la EXPO ALADI”, yo creo que se entiende que es el informe del Grupo Ad Hoc que lo presenta el Presidente, “el informe” se puede poner en lugar de “su informe”, sería eso nada más. Puede ser “su” o puede ser “el”, lo que se decida, nada más que eso. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Chile.

Representación de CHILE (Patricio Pradel Elgueta). Muchas gracias, señora Presidenta. Simplemente, para agradecer las explicaciones del Embajador Ruy Pereira, como siempre con una vehemencia increíble que me ha convencido plenamente a apoyar su propuesta y nos sumamos al consenso. Gracias.

PRESIDENTA. Paraguay.

Representación de PARAGUAY (Miguel Ángel López Arzamendia). Gracias, Presidenta. Nosotros pensamos que la propuesta de los Alternos está buena, pero la nueva propuesta de Brasil está mucho mejor. Realmente introduce elementos muy importantes, en donde le da a la Secretaría General la facultad de implementar la

EXPO ALADI y, por otro lado, prolonga la actividad del Grupo Ad Hoc a acompañar todo este proceso.

Así que la Delegación de Paraguay está en condiciones de acompañar la propuesta presentada por Brasil.

PRESIDENTA. Por favor, Perú.

Representación de PERÚ (María de Fátima Trigoso Sakuma). Muchas gracias, señora Presidenta. Al igual que las Delegaciones que me han precedido en el uso de la palabra, la Delegación de Perú desea expresar el apoyo a la propuesta presentada por la Delegación de Brasil, por todos los argumentos expuestos por el Embajador. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias, Presidenta. Igualmente, Bolivia también se suma y queremos apoyar la propuesta de Brasil. Gracias.

PRESIDENTA. Ecuador.

Representación de ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Gracias, señora Presidenta. También Ecuador se suma al criterio aquí vertido y queremos, igualmente, agradecer al Embajador de Brasil por sus siempre tan lúcidos aportes, como el que tenemos en nuestra mesa hoy. Así que también nos unimos al consenso que ya se está dando, ya se está evidenciando. Gracias.

PRESIDENTA. Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias, Presidenta. Sencillamente, al igual que Chile, siento que la argumentación del Embajador de Brasil es muy completa y pienso, como a veces dice la gente de Argentina, que más vale sí que no lo enviaron a discutir sobre quién era el Papa porque ya no fuera argentino, y por lo tanto me sumo también a la propuesta. Gracias.

PRESIDENTA. Cuba.

Representación de CUBA (Lisset Fernández García). Gracias, señora Presidenta. Primero, pedirle disculpas por mi tardanza, y luego sumarme a que también podemos acompañar la propuesta de Brasil.

PRESIDENTA. Argentina.

Representación de ARGENTINA (Rubén Ruffi). Gracias, Presidencia. Por todas las razones expuestas, acompañamos también la propuesta presentada por Brasil. Gracias.

PRESIDENTA. Entonces, no habiendo ninguna objeción a las recomendaciones del Embajador de Brasil, las cuales agradecemos realmente porque han sido muy claras, y con el apoyo de Colombia las hemos redondeado de una manera más clara aún. Y damos por aprobada las reformas de la Resolución con el número 401.

"RESOLUCIÓN 401

EXPO ALADI

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980 (TM80); las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII), 61 (XIII), 62 (XIV), 68 (XIV) 69 (XIV) y 73 (XV) del Consejo de Ministros; la "Declaración sobre la Crisis Económica Internacional y las Acciones a Desarrollar en el ámbito de la ALADI para hacerle frente", emanada de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros.

TENIENDO EN CUENTA Las recomendaciones emanadas de las I y II Reuniones de Responsables Gubernamentales de MIPYMES llevadas a cabo en julio de 2009 y junio de 2010, respectivamente, y las consideraciones provenientes de las VI y VII Reuniones del Consejo Asesor Empresarial (CASE) - etapa MIPYMES -, llevadas a cabo en noviembre de 2007 y en junio de 2010, respectivamente.

CONSIDERANDO Que la ALADI viene desarrollando una agenda de actividades de difusión, asistencia técnica y capacitación en ferias y seminarios llevados a cabo en sus países miembros en temas vinculados a la internacionalización de las MIPYMES;

Que la ALADI presenta una amplia experiencia en la organización y coordinación de misiones comerciales y ruedas de negocios bilaterales, así como en el desarrollo y perfeccionamiento de herramientas de apoyo a las MIPYMES;

La necesidad de potenciar las oportunidades de las empresas de los países miembros de la ALADI para crecer y aumentar su participación en el mercado regional, complementado los esfuerzos nacionales realizados por los países miembros con el objeto de diversificar la oferta exportable y aumentar la competitividad; y

La conveniencia de realizar encuentros entre empresas exportadoras e importadoras de los países miembros para facilitar el conocimiento y la generación de contactos entre los empresarios de la región, favoreciendo así la difusión de la oferta exportable y el mejor aprovechamiento de las oportunidades comerciales que emanan de los acuerdos suscritos en el ámbito de la ALADI, en particular aquellas referidas a las MIPYMES.

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la realización del evento denominado "EXPO ALADI", el cual se llevará a cabo en Uruguay en el segundo semestre del año 2014.

SEGUNDO.- Crear un Grupo de Trabajo "Ad Hoc" con el objetivo de elaborar una propuesta de términos de referencia del evento EXPO ALADI, incluidos los aspectos presupuestales. Dicho Grupo estará integrado por las Representaciones Permanentes de los Países Miembros y será coordinado por el Representante Permanente del Uruguay, quien informará regularmente al Comité de Representantes sobre sus trabajos.

TERCERO.- Una vez aprobados los Términos de Referencia por el Comité de Representantes, el Grupo de Trabajo "Ad Hoc" pasará a acompañar las actividades de implementación de la EXPO ALADI, que serán desarrolladas por la Secretaría General de acuerdo con los Términos de Referencia, y mantendrá al Comité de Representantes regularmente informado al respecto.

CUARTO.- El Grupo de Trabajo "Ad Hoc" cesará una vez que su Coordinador haya presentado al Comité de Representantes el informe sobre los resultados de la EXPO ALADI, y sus eventuales recomendaciones sobre el evento."

PRESIDENTA. Uruguay.

Representación de URUGUAY (Juan Alejandro Mernies Falcone). Gracias, señora Presidenta. Nada más, agradecer a los distinguidos Representantes y colegas del Comité el voto de confianza, la carta de crédito, en lo que me toca que es una parte

simplemente de todos los trabajos que se van a tener que realizar y que nos involucra a todos, nos involucra a la Secretaría General y también a Uruguay XXI. Trataremos, a la mayor brevedad entonces, de comenzar los trabajos del Grupo Ad Hoc, en coordinación con la Secretaría General, para definir cuanto antes los términos de referencia. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Uruguay. Brasil.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Perdón, Presidenta, no quiero, para usar la expresión del Representante Permanente de Colombia, perturbar el flujo de sus palabras, pero ya que el Representante Permanente de Uruguay agradeció, me veo en la obligación de agradecer. Me gustaría agradecer, sobre todo, la comprensión de todos por esta propuesta presentada por Brasil, que busca ser de gran utilidad para el Comité y para la Asociación. Agradezco el apoyo general del Comité y quiero decir que, en el Grupo de Trabajo Ad Hoc y en la construcción de los términos de referencia, el Presidente del Grupo de Trabajo encontrará la misma disposición y la misma posición del Brasil.

Muchas gracias, señora Presidenta, y gracias a todos.

PRESIDENTA. Muchas gracias Brasil.

6. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas.

...Seguimos, entonces, con el sexto punto que es el Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas, y ofrecemos la palabra a la Ministra Luz Marina Rivera, Coordinadora del Grupo de Trabajo.

Representación de COLOMBIA (Luz Marina Rivera Rojas). Gracias. En la última reunión, el Grupo de Trabajo se dedicó esencialmente a hacer un repaso de las actividades cumplidas desde su última fecha de reunión, que fue octubre de 2012, hasta el pasado día que nos reunimos.

El Grupo, como aquí también fue comunicado, hizo un ejercicio de priorización, dado que tenía creo que cinco reuniones de funcionarios gubernamentales especializados, tres o cuatro estudios y una actividad transversal. El Grupo, al comienzo del año, viendo los recursos disponibles y la capacidad real de reunirnos, se decidió hacer una priorización de cuatro o cinco actividades.

Se informó específicamente en la reunión sobre las acciones hechas en esas cuatro actividades y, en particular, dado el nivel de avance y que ya había en una minuta estableciendo unos parámetros básicos para la convocatoria a la Tercera Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Estadísticas, se decidió que las Representaciones tuvieran a bien hacer sus consultas en capitales sobre su participación en esta reunión.

Se hizo bastante énfasis en darle continuidad a las lecciones aprendidas de la Segunda Reunión, en particular, en la definición de las entidades a participar, y ya por los trabajos del Foro Virtual, gracias al cual se tiene un pre diagnóstico de la situación regional, que sería la línea de base para un trabajo en el marco de la ALADI, seguramente, en el futuro necesitará apoyo de otros organismos especializados, pero por ahora los países hemos sabido, por lo menos, pre diagnosticar en dónde estamos parados para eventualmente identificar reuniones que hagan posible acciones conjuntas en materia de estadísticas.

Un primer punto que se identificó, y que se le agradece a las Delegaciones y me permito transmitir, es que se sirvan hacer llegar la Convocatoria a las entidades proveedoras de estadísticas, que no sean usuarias, porque realmente en esta ocasión la agenda que nos propone la CEPAL es una agenda bastante técnica, que solamente estarían en capacidad de densificar nuestros técnicos. La idea es que nuestros técnicos densifiquen una propuesta de base técnica pertinente, fortalecida y robusta, para que identifiquemos acciones que la ALADI verdaderamente, haciendo uso de sus recursos y eventualmente recursos adicionales, pueda llevar a cabo.

Otro elemento que me permito citar, y este es el último, fue bajo algo que ya habíamos hablado en el Grupo, era aprovechar las lecciones aprendidas de procesos exitosos de la ALADI. En particular, el proceso de conformación de la base de datos y conformación del sistema del SCOD. Y se tomó, por tanto, el modelo de los términos de referencia que se circularon para la Segunda Reunión del SCOD como un elemento que va a orientar técnicamente el propósito, fundamento y resultados aspirados, para comunicárselos a los técnicos y a las capitales. Con eso, ya llegan a la reunión con un conjunto de expectativas muy específicas. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Colombia. Brasil.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Presidenta, muchas gracias. Esto no está en mis notas, lo confieso, pero con base en el completo y sucinto informe que nos dio la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas, me gustaría subrayar la importancia de un punto mencionado por ella: la convocatoria de las instituciones proveedoras de las estadísticas de servicios de nuestros países.

Evidentemente, el trabajo del grupo es de gran interés para los operadores económicos que actúan en el sector de servicios. Es muy importante que los institutos nacionales de estadísticas de nuestros países, quienes tienen la responsabilidad de contabilizar el flujo de no bienes, además de los bienes, de las mercaderías, vengan a la ALADI y participen de este esfuerzo colectivo, que sepan qué hacemos y que apoyen, con más empeño y compromiso, el trabajo de la Asociación.

Quisiera felicitar a la Coordinadora del Grupo de Trabajo por esta iniciativa, que considero de suma relevancia y eficacia para los trabajos en nuestra área de servicios. Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Brasil. Creo que el comentario es atinado, totalmente atinado.

7. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Sistema de apoyo a los PMDER (ALADI/CR/di 3772).

...Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día, que es el Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo del Sistema de apoyo a los PMDER, y le ofrecemos la palabra a Jenny Encinas que es la Coordinadora del Grupo de Trabajo de este sector.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias, Presidenta. El Grupo de Trabajo de seguimiento al Programa de apoyo a los PMDER se reunió el jueves 5 de septiembre.

Como primera reunión del año, la agenda estuvo básicamente orientada a informar a los países sobre el estado de situación de las actividades que se vinieron desarrollando en el apoyo a los PMDER.

En ese sentido, el Subsecretario de Asistencia Técnica y Apoyo a los PMDER, hizo una introducción general de los avances tanto en los proyectos como en las actividades transversales que se trabajan con apoyo de los otros Departamentos.

Seguidamente, la Secretaría presentó un resumen de todos los proyectos presentados en la gestión 2012 y 2013, destacando el buen grado de ejecución de los mismos, la conformidad manifestada por las contrapartes, el avance registrado en materia de asignación de fondos del programa 2013, así como la temática de cada uno de los proyectos y las modalidades de cooperación y asuntos presupuestarios.

En ese marco, el Subsecretario de Cooperación y Asistencia Técnica a los PMDER mencionó una situación que se vienen generando con los remanentes del presupuesto, que se refiere a los pasajes de los proyectos, montos que actualmente se vuelcan al Fondo de Capital de Trabajo, por lo que se planteó la conveniencia de revertir este mecanismo para lograr que los mismos permanezcan dentro del programa de los PMDER.

Entre otras actividades transversales de apoyo a los PMDER, también se mencionó la asistencia técnica brindada a Bolivia en materia de nomenclatura, también hay otros estudios que se han hecho para PROECUADOR sobre acceso de productos ecuatorianos a los mercados de Chile, Brasil y México. Asimismo, se informó que se vienen también realizando estudios sobre comercio de bienes, la próxima semana seguramente ya se presentará para Bolivia, el de Paraguay también ya fue iniciado.

En el marco del componente común del Plan de Acción, la Secretaría destacó la realización de dos proyectos: un curso virtual que es el proceso de la Integración de la ALADI, cuya primera edición está dirigida a los PMDER. El mismo se va a desarrollar desde el 16 de septiembre al 20 de octubre. Se inscribieron al curso 49 funcionarios. En principio estaba más o menos previsto para 30 pero dado el interés de los países se aceptó a los 49 funcionarios.

Luego, otro proyecto, tenemos a ALADI-PNUD que ya fue presentado hace un mes, más o menos. El proyecto es apoyo a los PMDER para acceder a los mercados internacionales y prepararse para las nuevas regulaciones y estándares ambientales para la exportación de productos claves. Este proyecto fue muy apreciado por todos los países, de mucho interés para los tres países y algunos otros más. En ese sentido, sobre este proyecto la Secretaría hizo una breve presentación para algunos países que, posiblemente, en la presentación no estuvieron. Asimismo, el Subsecretario César Llona destacó también el interés que existe en realizar una fase dos para el proyecto, abierta a todos los países. Las notas ya fueron circuladas, hace también un mes creo, para que algunos países que tengan interés se puedan sumar para las gestiones de la segunda fase.

Entre otros asuntos, la Representación de Brasil presentó el proyecto de resolución sobre financiamiento de la participación de delegados de los países en las reuniones gubernamentales de ALADI. La Coordinación agradeció la propuesta e indicó que el tema ya se encuentra en la agenda de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales para su respectivo tratamiento.

Finalmente, se agradeció las presentaciones realizadas destacando que actualmente existe un avance mayor del 50% en todas las actividades, tanto en proyectos como en las actividades transversales dirigidas a los PMDER.

Asimismo, se hizo una breve descripción de los puntos que se van a tratar en la próxima reunión, entre ellos están el seguimiento a los estudios de apoyo a los países, propuesta de modificación sobre los remanentes presupuestales de los proyectos y el reglamento del Fondo de los PMDER y, obviamente, el Presupuesto 2014. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, creo que es un informe muy claro, y quedó también aclarado el asunto del financiamiento a ciertos países que lleva a la Comisión de Presupuesto, donde debe inicialmente resolverse.

8. Otros asuntos.

...Otros asuntos es el siguiente punto de la agenda. Si alguna Representación tiene algo que proponer. No veo propuestas después de la alegre reunión que hemos tenido hoy, así que doy por concluida la sesión.

Perdón, antes de irse, quería proponer a los Representantes si les parecía conveniente que las reuniones del Comité no se dieran semanalmente, sino cada 15 días, y si fuera necesario una convocatoria especial entonces se notificaría, pero para dar más tiempo a las Representaciones en sus propias agendas también de acomodarse a estas reuniones. Si todos están de acuerdo lo estableceríamos de esa manera, los días miércoles por supuesto. Brasil.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Presidenta, muchas gracias por la sugerencia. Lógicamente, Brasil está dispuesto a acompañarla –digo esto para que conste en acta– con la salvedad de que podemos convocarnos en cualquier momento y por cualquier tema. Para nuestra rutina de trabajo, creo que dos reuniones por mes es algo muy razonable. Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Brasil. Colombia, por favor.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias, señora Presidenta. Mi Delegación en principio está de acuerdo, sin embargo tenemos que hacer una reflexión que queremos compartir con ustedes, y es que después del cuarto intermedio que tuvimos tenemos un cúmulo de trabajo importante. Eventualmente, tendremos que tener delegados de capital viniendo para algunas reuniones y, desafortunadamente para Colombia, es necesario tener una convocatoria específica de la ALADI para que autorice las comisiones en Colombia, eso es un infierno para nosotros, eso surte instancias hasta la Presidencia de la República.

Entonces, en la medida en que necesitemos, podamos calibrar la frecuencia de las reuniones porque si eso se nos va a convertir en una represa de trabajo y falta de agilización de la participación de delegados, etc., creo que no será lo más conveniente. En principio, estamos de acuerdo cada 15 días pero con la flexibilidad de convocar cuando lo veamos necesario. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Eso fue lo que yo añadí, que si había la necesidad de una convocatoria extraordinaria intermedia pues la haríamos, pero que quedaríamos citados más o menos cada 15 días, los días miércoles, para las sesiones ordinarias.

No habiendo nada más que discutir, doy por levantada la sesión.